



Echan a Rusia del Consejo de Derechos Humanos de la ONU; México se abstuvo

ADYR CORRAL Y AFP, CDMX Y NY

____ Juan Ramón de la Fuente dijo que la expulsión nada resuelve, porque “debe estar abierto todo canal de comunicación”. PAG. 12

Rusia, fuera del Consejo de Derechos Humanos

ONU. México se abstiene de votar y argumenta que excluir a Moscú no ayudará a traer la paz; China rechaza la medida

ADYR CORRAL Y AFP
CIUDAD DE MÉXICO Y NUEVA YORK

La Asamblea General de las Naciones Unidas suspendió ayer a Rusia del Consejo de Derechos Humanos de la organización tras la invasión a territorio de Ucrania, en una votación que puso de manifiesto un debilitamiento de la unidad internacional frente a el Kremlin y en donde México se abstuvo de apoyar la salida de Moscú.

De los 193 miembros de la asamblea, 93 votaron a favor, 24 en contra y 58 se abstuviron. Es la segunda suspensión de un país del consejo, después de Libia en 2011.

Las abstenciones, condenadas por Kiev, no se tomaron en cuenta porque para una suspensión basta con el voto favorable de dos tercios de los países que se pronuncian a favor o en contra.

Tras abstenerse de la votación, México aseguró que la sus-

pensión de Rusia no conseguirá solucionar la invasión a Ucrania.

“Las estructuras multilaterales que se fortalecen mediante la inclusión no a través de la exclusión. Excluir, suspender, no es la solución”, argumentó el representante permanente de México ante la ONU, Juan Ramón de la Fuente, al respecto de la decisión de abstenerse de la votación.

En su intervención, De la Fuente refrendo la convicción de México de que, aún en medio de la guerra, deben mantenerse “todos los canales de comunicación” con el Kremlin.

“La permanencia o no de Rusia en el Consejo de Derechos Humanos no constituye un factor que la exima o que le imponga obligaciones bajo el derecho internacional”, reiteró.

A nombre de México se pronunció respecto a que, en medio de la

guerra, el punto central que deben perseguir los organismos multilaterales, en especial las Naciones Unidas, es llevar ante la justicia a quienes resulten responsables y no suspender a un Estado de su pertenencia al órgano subsidiario de dicha Asamblea.

“Precipitado”: Pekín

Entre los que se opusieron a la expulsión figura China, que lo considera una “iniciativa precipitada” que “añade leña al fuego” y un “precedente peligroso”, así como Irán, Kazajistán, Bolivia y Cuba. Venezuela llamó a votar en contra pero ha perdido su derecho a voto debido a la acumulación de pagos pendientes.

Como era de esperar, también votaron en contra Rusia, Bielorrusia y Siria.

Entre los países latinoamericanos que votaron a favor figuran Argentina, Colombia, Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras y Uruguay.



“Ilegal”, responde Moscú

La reacción del gobierno ruso no se hizo esperar. El ministerio de Relaciones Exteriores calificó la suspensión de “ilegal y motivada políticamente, con el objetivo de castigar de manera ostentosa a un Estado miembro soberano de la ONU que tiene una política interior y exterior independiente”, por lo que decidió retirarse “por anticipado”, con lo que renuncia a una simple “suspensión”.

El ministro de Relaciones Exteriores ucraniano, Dmytro Kuleba, aplaudió que los “criminales de guerra” ya no estén representados en este consejo. ■